



Colegio
Oficial
Farmacéuticos
Zaragoza

www.cofzaragoza.org

TEL. 976 48 14 14 • FAX. 976 48 14 18 • cofzaragoza@redfarma.org
Avda. Tenor Fleita 57 C 1º 50008 Zaragoza

LA PUEBLA DE ALFINDEN
REGISTRO ENTRADA
2022-E-RC-865
31/03/2022 13:39



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS ZARAGOZA
Reg. SAL.: 000628
Fecha Hora: 29/03/2022 12:42:08
 S000628

MG/s

Le participo que la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, en la sesión que celebró el día 24 de marzo de 2022, adoptó -entre otros- el siguiente acuerdo:

"Es visto el escrito presentado por Don Santiago Martínez Vega -propietario de la Oficina de Farmacia establecida en la C/ Sol, 11 de la localidad de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) y Don Ignacio Martínez Vega -propietario de la Oficina de Farmacia establecida en la C/ Mayor, 9 de la localidad La Puebla de Alfindén (Zaragoza) - en la que solicitan cambio de los Servicios de Urgencias de la Zona de Salud de Alfajarín.

H E C H O S

I.- El vigente Calendario de Turnos de Guardia de la Zona de Salud de Alfajarín fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Colegio de 25 de noviembre de 2021, abarcando todo el año 2022 y forma parte del Plan Anual 2022 de Horarios y Guardias de las Oficinas de Farmacia de la Provincia de Zaragoza.

II.- Que el vigente Calendario de Turnos de Guardia es un acto administrativo firme y adecuado a la normativa que lo regula, contenida en el reglamento por el que se regulan las condiciones y procedimientos para la apertura, transmisión, traslado, funcionamiento, modificación y cierre de las oficinas de farmacia y botiquines (aprobado por Decreto 197/2009, de 17 de noviembre).

F U N D A M E N T O S D E D E R E C H O

I.- La competencia para autorizar los horarios y los turnos de guardia de las Oficinas de Farmacia de la Provincia de Zaragoza corresponde al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, de conformidad con Cláusula Novena 3 del Convenio de 9 de Noviembre de 2001 entre el Gobierno de Aragón y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Huesca, Teruel y Zaragoza.

II.- Los criterios que se han seguido para la autorización de los Horarios y Turnos de Guardia que contiene el Plan Anual 2020 de Horarios y Guardias de las Oficinas de Farmacia de la Provincia de Zaragoza (entre los que se encuentra la Zona de Salud de Alfajarín) son los establecidos en los artículos 52 y siguientes del reglamento por el que se regulan las condiciones y procedimientos para la apertura, transmisión, traslado, funcionamiento, modificación y cierre de las oficinas de farmacia y botiquines (aprobado por Decreto 197/2009, de 17 de noviembre)

Por todo lo expuesto anteriormente, la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, **ACUERDA**

Autorizar, de forma excepcional el cambio solicitado por Don Santiago Martínez Vega - propietario de la Oficina de Farmacia establecida en la C/ Sol, 11 de la localidad de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) y Don Ignacio Martínez Vega -propietario de la Oficina de Farmacia establecida en la C/ Mayor, 9 de la localidad La Puebla de Alfindén (Zaragoza)- quedando de la siguiente manera:

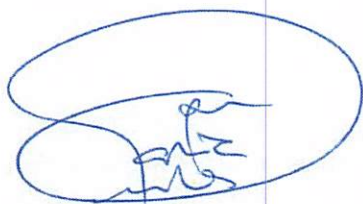
- Del 10 al 12 de junio de 2022: Oficina de Farmacia sita en la C/ Mayor, 9 (Don Ignacio Martínez Vega) de la localidad de La Puebla de Alfindén.
- Del 24 al 26 de junio de 2022: Oficina de Farmacia sita en la C/ Sol, 11 (Don Santiago Martínez Vega) de la localidad de La Puebla de Alfindén.

Lo que le comunicamos para su conocimiento.

Zaragoza, veintinueve de marzo de dos mil veintidós

El Secretario

Vº. Bº.
La Presidenta



Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.-
50171 LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Zaragoza)

**CALENDARIO DE GUARDIAS DE 2022
- ZONA DE SALUD DE ALFAJARIN -**

Farmacia	Población	Domicilio	Teléfono de Guardias
1	ALFAJARIN	AVD. DE EUROPA, 59	676851818
2	NUEZ DE EBRO	C/ JOAQUIN COSTA, 16	636542314-650184329
3	OSERA DE EBRO	PLAZA DE ESPAÑA, 3, BIS.	600698129
4	LA PUEBLA DE ALFINDEN	C/ SOL, 11	635372933
5	LA PUEBLA DE ALFINDEN	C/ MAYOR, 9	674474203
6	VILLAFRANCA DE EBRO	AV. ZARAGOZA, 16	976167174-629587328

Servicio de Guardia Localizada (tiempo máximo entre la demanda y la dispensación 30 minutos) Art. 53.2.b
Decreto 197/2009, de 17 de noviembre del Gobierno de Aragón

JUNIO DE 2022						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1 1. ALFAJARIN	2 1. ALFAJARIN	3 1. ALFAJARIN	4 1. ALFAJARIN	5 1. ALFAJARIN
6 4. LA PUEBLA .	7 4. LA PUEBLA .	8 4. LA PUEBLA .	9 4. LA PUEBLA .	10 5. LA PUEBLA .	11 5. LA PUEBLA .	12 5. LA PUEBLA .
13 2. NUEZ DE EB.	14 2. NUEZ DE EB.	15 2. NUEZ DE EB.	16 2. NUEZ DE EB.	17 2. NUEZ DE EB.	18 2. NUEZ DE EB.	19 2. NUEZ DE EB.
20 5. LA PUEBLA .	21 5. LA PUEBLA .	22 5. LA PUEBLA .	23 5. LA PUEBLA .	24 4. LA PUEBLA .	25 4. LA PUEBLA .	26 4. LA PUEBLA .
27 1. ALFAJARIN	28 1. ALFAJARIN	29 1. ALFAJARIN	30 1. ALFAJARIN			

